

# HISTORIA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

## 1994 - 1998

Todo lo transcrito a continuación se puede comprobar a partir de cartas, informes presentados y de testigos de los hechos.

“...No digas nada que no seas capaz de escribir....” - Baden Powell- Fundador del Movimiento Scout.

### Datos que pueden ser constatados con las resoluciones del Comité de Constitución de SA

Por acuerdo y voluntad de la Asociación de Scouts de Argentina y la Unión Scout Católicos Argentinos, el 29 de setiembre de 1992 se firma el Convenio de Unidad, bajo el patrocinio, auspicio y promoción de la Organización Mundial del Movimiento Scout, representada por Gerardo Gonzalez E., Director Regional de la Oficina Scout Interamericana.

**Año 1994** - Casi a finales el Comité de Constitución para SA, **decide adoptar MACPRO como metodología para el diseño del Programa de la nueva asociación.**

En Acta del 4/6/94 del Comité de Constitución se aprueba el Proyecto Educativo de Scouts de Argentina.

### 1° Acuerdo sobre MACPRO y sus implicancias para SA

**Año 1995** - En el MARCO de la Conferencia Scout Interamericana, realizada en Septiembre en Colombia, en la cual asisten Mónica Mailet, Antonio Augusto Farías Marquez, Guillermo De Batista, Diana S. de Molinas, Daniel Ñañez, Marta Rago, Rafael Espinola, **se decide en nombre de SA adherir completamente a la política de Programa de la Región y MACPRO como metodología para el diseño de Programa de SA.**

El 31/3 y 1/4/95 y el 20/11/95 son las dos actas del Comité de Constitución de Scouts de Argentina de adhesión a MACPRO, REME y al Esquema Regional de Recursos Adultos (las 3 redes coordinadas por la OSI). En todos se hace la salvedad de que se trabajará y se modificarán de acuerdo a las necesidades de Scouts de Argentina. En esa misma Acta se modifica el Proyecto Educativo y se nombra los Comisionados Únicos de Programa y el Corresponsal Único de REME y se crea la Comisión de Educación de la que dependerán los dos primeros.

En el Acta del Comité de Constitución del 12/5/95 se encomienda a Marta RAGO y a Daniel Vázquez que tomen las decisiones sobre el Plan de Acción de Programa. También en esa acta se aprueba la utilización de las fichas REME y que el Corresponsal Único REME funcione por “carril separado” a Programa. Además se encomienda a Emilio NAVARRO que modifique el temario del Encuentro de Dirigentes Rovers de USCA y, si no se logra, que se suspenda el encuentro.

### 2° Acuerdo sobre MACPRO y sus implicancias para SA

En el Acta del Comité de Constitución del 14/7/95 se acuerda hacer un Seminario de MACPRO y de REME en la Argentina. Luego de la Conferencia Scout Interamericana de Cartagena de Indias (Colombia) en Agosto se ratifica este acuerdo entre el Comité de Constitución y la Oficina Scout Interamericana.

Asisten el 7 y 8 de Octubre de 1995 en Devoto más de 90 dirigentes de USCA y ASA, en ese entonces el Comité había definido un Comisionado único en Programa, que era Claudio Segretin, y de Formación Guillermo De Batista, ambos supervisados por Daniel Vázquez - Director Nacional de Métodos Educativos, y Marta Rago Sub Jefa Scout Nacional.

Luego de este evento y bajo los auspicios y el impulso del Director de Operaciones Daniel Ñañez, Gerardo Gonzalez Director de la OSI, junto con Claudio Segretín, Daniel Vázquez, y Marta Rago, **acuerdan iniciar un proceso para que SA participe en el diseño de las Guías de Método y Programa**, así denominadas por aquel entonces. Esta reunión fue hecha el día lunes 9/10/95 a las 19:00 hs., a posteriori del Seminario, en la Casa Scout de ASA (Libertad 1282).

**3° Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA y acuerdo de una agenda común a desarrollar en materia de programa**

En el Acta del Comité de Constitución (CC) del 20/11/95 se aprueba la utilización de MACPRO como sistema de trabajo para la nueva asociación.

En el Acta de CC del 11/12/95 se dejan sin efecto los cargos de Comisionados Únicos.

**Año 1996-**

En la Conferencia Scout Mundial, realizada en Julio en Oslo - Noruega, se comenzó a conversar la posibilidad de conformar un Grupo de Trabajo integrado por la OSI y algunas asociaciones para producir las Guías de Método y Programa, idea promovida por Mario Farinong, por entonces miembro de la Directiva de la U.E.B. (Union dos Escoteiros do Brasil) y luego presidente del Comité Scout Interamericano.

En los primeros días de agosto, se realiza en Santiago de Chile, en la Sede de la Oficina Scout Interamericana, un Seminario de Recursos Adultos, a los efectos de constituir la Red de Recursos Adultos, a este mismo evento concurre una delegación unificada, representando a Scouts de Argentina asistieron Claudio Segretín, Claudia Navarro, Guillermo De Batista, Gabriela Marcheli (luego Directora de Recursos Adultos) y Jorge Fernández (luego Director de Programa).

Finalizado este evento en la OSI, días más tarde se reuniría, en la Sede de la OSI, el Grupo de Trabajo de Guías y Cartillas (GTGC). Para la confirmación y decisión final sobre la participación de nuestra futura Asociación en este Grupo, Rodolfo Vincent Jefe Scout Nacional de la ASA, Emilio Navarro Jefe Scout Nacional de USCA y Gerardo Gonzalez Director Regional de la OSI, mantuvieron una conferencia telefónica en la cual se definió que Scouts de Argentina participará de esta reunión, asumiendo responsabilidades y los compromisos derivados de dicha participación.

**4° Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA  
1° Acuerdo de que Scouts de Argentina formara parte del GTGC**

A la 1ª reunión del GTGC de Agosto de 1996 en Santiago de Chile a los efectos prácticos se decidió que Antonio Farías Marquez –Pimpo- (quien tenía una posición “similar” a la de Comisionado de Programa por la USCA, además de poseer vastos conocimientos sobre MACPRO) y Jorge Javier Fernández (Comisionado Nacional de Programa de ASA) no representaban a las asociaciones de origen sino a Scouts de Argentina.

SCOUTS DE ARGENTINA desde el primer momento participó siendo uno de los fundadores del GTGC, desde sus inicios se orientó la tarea desarrollar un programa para niños y niñas, Lobatos y Lobeznas.

Los Acuerdos del GTGC, fueron informados verbalmente y por escrito a ambos JSN y otras estructuras (Directorio en caso de la ASA y Consejo Nacional en caso de la USCA) al regreso de esta misión. Además reforzando esto, la Oficina Scout Interamericana envió copias de dichos acuerdos a Rodolfo Vincent y Emilio Navarro.

**5° Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA**

**2° Acuerdo de que Scouts de Argentina formara parte del GTGC, de la metodología utilizada por el GTGC y de las responsabilidades y compromisos derivados de éstos. *No hubo comentario ni objeciones a éstos.***

Luego en el Acta del Comité de Constitución del 23/8/96 se crean equipos de trabajo para las áreas de Programa, para colaborar con OSI en la elaboración del GTGC y la Corresponsalía de REME. En dicha reunión se informa de los acuerdos de la 1ª reunión del GTGC.

**En diciembre de 1996 se Constituye formalmente Scouts de Argentina** y la Asamblea Constitutiva ratifica por unanimidad, todos y cada uno los acuerdos y decisiones del Comité de Constitución.

**6° Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA**

**3° Acuerdo de que Scouts de Argentina formara parte del GTGC, de la sus responsabilidades y sus compromisos. *Sobre estos acuerdos no hubo comentario u objeciones algunas***

Luego de esto, las autoridades de Scouts de Argentina, el Consejo Directivo, nombra a los Directores de Áreas, Jorge J. Fernández es nombrado Director de Programa.

José Accaputo, Director Ejecutivo, recibe de manos del Director de Programa toda la información existente en materia de Programa y en particular sobre el GTGC.

### **Año 1997- SA se estaba constituyendo...**

En enero de 1997 se realiza la 2ª reunión del GTGC, en esta reunión se toma la decisión final sobre como será el sistema de coeducativo, entre otros temas, nuevamente participan Antonio Farias Márquez, Corresponsal Nacional de R.E.M.E. y Jorge Javier Fernández, Director de Programa.

Scouts de Argentina acepta los Acuerdos, dado que el Director Ejecutivo toma contacto con la OSI y refresca los mismos.

**7° Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA**

**4° Acuerdo de que Scouts de Argentina formara parte del GTGC, de la sus responsabilidades y sus compromisos. *Sobre estos acuerdos no hubo comentario u objeciones algunas***

En febrero de ese mismo año se celebra la 2° Reunión del Comité Ejecutivo para Planificar el 1° año de trabajo, esta reunión se celebró en la Quinta del Director Ejecutivo, en Gonzalez Catán.

En este marco el Director Ejecutivo pretende que el Programa de Scouts de Argentina se diseñe en base a los criterios de la USCA y no en base a MACPRO, desconociendo intencionalmente los acuerdos de la Asamblea de Constitución y del Comité de Constitución. Posición que el Director de Programa no compartía y que se mantuvo en la posición de acatar los acuerdos anteriormente mencionados.

En marzo el Comité Ejecutivo circula un documento denominado "EL PROGRAMA EDUCATIVO EN SCOUTS DE ARGENTINA- Desafío del Hoy, Acciones Inmediatas y Nuestro Horizonte a Conquistar", en el mismo el Director de Programa informa a todos los niveles de la asociación las acciones que se desarrollarán para el trienio 1997- 2000.

En ese mismo año se conforma el Equipo Nacional de Programa, conformado por dirigentes experimentados en materia de programa educativo, procedentes de las anteriores asociaciones. Con los miembros hubo que hacer una tarea de docencia sobre MACPRO (desterrando mitos y

preconceptos), circular información sobre el programa educativo proveniente de la Región y de la OMMS.

Con los miembros del Equipo de Programa, particularmente aquellos con conocimientos de las ramas menores, se fueron haciendo las correcciones a los borradores de la Guía para Dirigentes de Manada.

Miembros del equipo como Sebastián Semprevivo, Carolina Genovese, Cristina Paneta (miembro del Consejo Directivo), Gloria de Zanzi (esposa de Néstor Zanzi miembro del Consejo Directivo), Fabiana Scalco (conocida por su tótem "Abeja" de Bahía Blanca), Isabel Amor, Antonio Farias Márquez (Pimpo), Ana Nieto, Cecilia Accinelli, Liliana Sainz, Liliana Serrao de Torres fueron los correctores de los borradores de la Guía para Dirigentes de Manada. Ocasionalmente el Consejero Daniel Vázquez y el Director Ejecutivo José Accaputo formularon correcciones a la misma.

### **En cuanto a los Acuerdos Internacionales el Informe del Director de Programa al Director Ejecutivo (c.c. al Consejo Directivo) del 7 de abril de 1997.**

Expresa:  
(sic)

Acciones del Área de Programa- Específicas

- Se está terminando de obtener la información básica y fundamental para desarrollar una situación de diagnóstico del área de programa, a los efectos de desarrollar la confección de un plan de trabajo para el área.
- Se redactó el documento "EL PROGRAMA EDUCATIVO EN SCOUTS DE ARGENTINA - Desafíos del Hoy, Acciones Inmediatas y Nuestro Horizonte a Conquistar", el mismo destinado a todos los niveles de la Asociación en el cual se encuentran orientaciones de acciones que se desarrollarán durante 1997, y algunas definiciones básicas conceptuales de hacia donde va nuestro programa educativo como asociación.
- Se está terminando de realizar la conformación del Equipo Nacional de Programa Educativo, con destacados dirigentes de las anteriores asociaciones con reconocida trayectoria y amplia experiencia en el campo del diseño del programa educativo. Para lo cual se han mantenido conversaciones telefónicas y reuniones con las personas que potencialmente integrarían este equipo. Además se están terminando los borradores del marco de referencia del trabajo de este equipo, se prevee realizar la primera reunión del mismo los días 19 y 20 de abril.
- En particular se están realizando reuniones con un grupo de personas que constituirá uno de los Grupo de Desarrollo de Programa, que se ocupará del tema de las propuestas para el nuevo uniforme, mecanismos de participación de las bases, definición del mismo, etc, etc.
- Se está trabajando sobre el diseño de los siguientes documentos:

Documentos	Estado Actual	Fecha de Culminación	Acciones
Los Jóvenes Scouts en la Toma de Decisiones en Scouts de Argentina Finales (Foros cómo se hacen)	Borradores	10/04	Difusión Documento en todos los niveles de la Asociación.
Bases para Una Política de Programa Educativo	1º Borradores	11/04	Tratamiento del CD y Definición del tema

- Se encuentra en su estudio final, para su puesta en marcha por parte de todos los niveles de la asociación las acciones a desarrollar de acuerdo a las Resoluciones del Foro Nacional de Jóvenes. Como así también la organización, temática y metodología del 1º FORO NACIONAL DE JÓVENES SCOUTS, a realizarse en Mar del Plata, en agosto- septiembre de este año.
- Se encuentran en estudio las acciones a desarrollar por parte del área de Programa, en base a las resoluciones de las últimas Conferencias Regionales y Mundial. Como así también considero importante y necesario realizar una presentación puntual y pormenorizada de los compromisos asumidos a nivel internacional en base a acuerdos realizados por el Comité de la Unidad.

Observaciones: *al Consejo Directivo respecto a estos acuerdos a los efectos de lograr brindar una clara y objetiva información en relación a los aspectos de MACPRO, Recursos Adultos, Carta de Marruecos, Estrategia 2002, etc.*

#### Observaciones Finales

Considero importante hacer una presentación al Consejo Directivo, para que tome las definiciones políticas correspondientes, respecto de los siguientes temas:

Acuerdo internacionales

Programa: conceptos de adhesión de Scouts de Argentina a MACPRO, participación en el Grupo de elaboración de Guías y Cartillas de Método y Programa, su articulación con el diseño de programa en Scouts de Argentina. Esto es fundamental para que el Equipo Nacional de Programa pueda tener un rumbo claro de trabajo.

#### **A estos requerimientos no hubo respuestas concretas.....**

En Mayo de ese año se hace la 3ª Reunión del GTGC participando Gloria de Zanzi de Bahía Blanca, Isabel Amor, Carlos Moreno (Director de Operaciones) y Jorge Fernández (Director de Programa). En esta reunión los participantes de la delegación (excepto el Director de Programa) intentan forzar el volver atrás con algunos los acuerdos arribados, sobre todo lo referente a la denominación de lobeznas y al funcionamiento del sistema coeducativo. Esto no se logra por no estar dentro de las reglas de juego del GTGC.

**A estos acuerdos los aprueba luego en SA, el Director Ejecutivo.**

**El Informe del Director de Programa al Director Ejecutivo del 16 de mayo de 1997 (c.c. al Consejo Directivo), expresa los siguiente:**

(sic)

#### **Avances en el proceso de Diseño de Guías y Cartillas para la Rama Lobatos.**

Se concluyó con la Guía de Método y Programa para dirigentes de manada, tomando en cuenta las diversas sugerencias y opiniones vertidas anteriormente por los diferentes miembros del Equipo Nacional de Programa.

En base a la presentación general de las 4 Cartillas para Lobatos y Lobeznas se llegó a acuerdo sobre formato, tamaño, diseño y contenido, al igual que del proceso de aprobación e impresión.

#### **Acuerdos**

En base a las conversaciones tenidas entre José Accaputo y Gerardo Gonzalez, se definió la compra de 1.000 ejemplares de las Guías de Método y Programa y 5.000 Cartillas de cada etapa para lobatos

y lobeznas, lo que hace un total de 20.000, este compromiso deberá estar por escrito antes de fin de mayo.

Precios aproximados de Guías promedio de 6 u\$s para los países del consorcio y 10 u\$s para los de fuera del consorcio.

Se aprobó el diseño de stickers para las cartillas.

Se convinieron las siguientes fechas para la revisión final y aprobación del material de la Guía

Fecha de envío de la OSI- 4 capítulos	26/5	07/6	15/6	24/6
Fecha de envío de las correcciones		30/5	10/6	17/6 26/6

26 de junio estaría la Guía en Español e ingresaría a imprenta el 30 de julio

Las cartillas listas para la distribución 15 de noviembre.

Es necesario realizar los depósitos de derechos de propiedad intelectual y enviarlos a la OSI, en breve.

### **Recomendaciones:**

Creemos que el Comité Ejecutivo de Scouts de Argentina debe:

- Informar claramente, a los niveles Distritales y Zonales, sobre como se ha llegado al proceso actual de diseño de programa, es decir, un resumen sobre el proceso histórico, su metodología y los actores que intervinieron en él, a los efectos de dar a conocer y cerrar esta etapa que consideramos necesaria, enfatizando todos los aspectos positivos de esta metodología y de todos aquellos elementos, instrumentos, eventos participativos que como asociación podemos realizar.
- Acelerar el proceso de difusión para la implementación a partir de generar un encuentro de Formación donde se trabajen los aspectos conceptuales del programa para la formación de dirigentes de unidad para que este año se comience a trabajar en base a la concepción del programa para la Asociación.
- Unificación del mensaje institucional a los efectos de no crear más confusión en la membresía de la nueva asociación.
- Definición global de una estrategia institucional de cambio y comunicación planificada que abarque todas las áreas institucionales, incluyendo a la pastoral.
- Generación de un evento de programa para adultos donde se informe del proceso de diseño de programa de Scouts de Argentina: adopción de MACPRO y sus implicancias, nuestra participación en el Grupo de Trabajo de Guías y Cartillas, etc.
- Realizar las provisiones económicas necesarias para la operación de compra, despacho y difusión de toda la bibliografía educativa para la asociación.

### **Algunas Reflexiones**

#### **Proceso Histórico**

Somos concientes de que nuestra asociación se ha construido basada en un proceso en algunos casos, con ausencia de información clara y concreta, en otros, con una falta de visión respecto de las implicancias que cada compromiso tenía para el nuevo proceso institucional.

En esa etapa se hacía imprescindible que actores, metodología, esto es acción política y conocimientos técnicos fueran de la mano, en un acto coherente con el proceso histórico.

La ausencia de una estrategia de cambio y comunicación planificada que permitiera el acompañamiento conciente de todos los dirigentes nos pone hoy ante una realidad compleja.

Las dificultades para la implementación del sistema general de MACPRO es responsabilidad de todas las áreas de conducción, pues a los participantes de la 3ª reunión del GTGC nos queda claro que sin un compromiso de todos el éxito no podrá asegurarse.

**Sugerimos:**

Creación de un marco favorable mediante una presentación coherente a los distintos agentes del Comité Ejecutivo y miembros del Consejo Directivo del proceso histórico del MACPRO, compromisos asumidos y los actores involucrados y análisis de estrategias.

Firmantes

Gloria Rossini de Zanzi  
Equipo Nacional de  
Programa Educativo

Isabel Amor  
Equipo Nacional de  
Programa Educativo

Carlos Moreno  
Director Nacional de  
Operaciones

Jorge Javier Fernández  
Director Nacional de  
Programa Educativo

**8° Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA**  
**5° Acuerdo de que Scouts de Argentina formara parte del GTGC, de la sus responsabilidades y sus compromisos. Sobre estos acuerdos no hubo comentario u objeciones algunas**

En el Informe de tipo Técnico del 6 de junio se le Solicita al Consejo Directivo de Scouts de Argentina precisiones para aclarar situaciones y despejar dudas (no se adjunta informe por su extensión - solicitarlo a Jorge Fernández si es preciso), de igual forma se presentó un documento borrador sobre La Política del Área de Programa para que el Consejo Directivo decidiera al respecto.

**En ambos casos no hubo respuestas.....no definió el Consejo Directivo una Política sobre Programa, ni tampoco dio una respuesta a lo requerido.**

El Equipo Nacional de Programa analiza las circunstancias del trabajo y solicita por medio del Director de Programa una serie de definiciones políticas al Consejo Directivo.

Por medio de la siguiente carta:  
(sic)

Buenos Aires, 28 de Junio de 1997

Sres. Consejo Directivo

El Equipo Nacional de Programa de Scouts de Argentina, la cual es miembro del Consorcio Grupo de Trabajo Guías y Cartillas, recomienda que:

1. En caso que no sean consideradas las diferencias de género planteadas por la delegación argentina a la tercer reunión del Grupo de Trabajo de Guías y Cartillas, en el documento de la Guía y Método y Programa de la Rama Menor, consideramos necesario elaborar material complementario que resuelva esta cuestión y resolver la continuidad o no de las ramas preexistentes (Ardillas y Chispitas) dentro de la oferta de Programa de Scouts de Argentina.
2. El Equipo Nacional de Programa solicita al Consejo Directivo Nacional de Scouts de Argentina a través del Comité Ejecutivo, que nos indique por escrito, los lineamientos políticos respecto al Programa de Scouts de Argentina y su relación al material para MACPRO elaborado por el Consorcio (Grupo Guías y Cartillas), como así también sus plazos y nuestras incumbencias para la toma de decisiones.

Saluda a Uds. Atentamente,

Jorge Javier Fernández  
Director Nacional de Programa

**En el Informe del Director de Programa al Director Ejecutivo (c.c. al Consejo Directivo) del 3 de julio se informa que:**

(sic)

Participación de Scouts de Argentina en la 3º Reunión del Grupo de Trabajo de Guías y Cartillas, en la sede de OSI- Santiago de Chile

Tal como se mencionara en el informe anterior, Scouts de Argentina, participó de la 3º Reunión del Grupo de Trabajo de Guías y Cartillas en la sede de la OSI en Santiago de Chile, la delegación ha estado compuesta por Carlos Moreno, Isabel Amor, Gloria Rossini de Zanzi, y el Director de Programa, en el informe del 16 de mayo que se adjunta se podrán observar los aspectos más sobresalientes de esta tarea.

Es importante destacar que se ha terminado el trabajo de elaboración de las Guías para Dirigentes de Manada y se ha comenzado con la estructura de la rama scout.

Para la presentación del material será necesario realizar una estrategia institucional que permita claramente dar a conocer los materiales a los dirigentes como así también todo el desarrollo del programa educativo basados en MACPRO.

Revisando experiencias en el terreno sobre Manadas Mixtas

El 5 de junio se realizó una reunión con unos 15 dirigentes scouts de grupos de Capital Federal, que pertenecían a la USCA, los cuales trabajan con manadas mixtas en la actualidad.

Esta reunión tenía como objetivo poder conocer de parte de los protagonistas para conocer su trabajo, el porqué de esta decisión y además poder obtener algunos insumos para definir la estrategia de programa en general.

Estas reuniones continuarán con otros grupos scouts que tienen esta modalidad, pertenecientes a Distritos del Gran Bs. As., en estos momentos existen más de 20 manadas que trabajan en forma mixta y que se haya podido obtener información.

**Tras varias situaciones de reclamos para obtener definiciones por parte del Consejo Directivo, el Director Ejecutivo presenta por medio del siguiente Memo:**

(sic)

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997

**MEMORANDUN INTERNO**

DE: José Accaputo, Director Ejecutivo

A: Jorge Javier Fernández, Director Nacional de Programa Educativo

REF.: Orientación del Programa en relación a sus aspectos coeducativos

C.C.: Responsables de Grupos de Edades - Sebastián Semprevivo, Patricia Manzuoli, Rodrigo Gonzalez Cao, Alejandro Fossatti.

---

Tal como lo definiera el Consejo Directivo en su reunión del 5 de julio próximo pasado, el Programa de Scouts de Argentina contemplará dentro de sus opciones coeducativas, las siguientes definiciones :

**Ramas Menores:**

**Modalidad 1-** Unidades integradas solo por mujeres (chispitas, lobatas o ardillas)

**Modalidad 2-** Unidades integradas solo por varones (lobatos)

### **Modalidad 3-** Unidades integradas por varones y mujeres (lobatos y lobeznas)

Los pequeños grupos (seisenas) estarán integrados por integrantes del mismo sexo.

Aquí para la Modalidad 1 deberán diseñarse Guías de Método y Programa, al igual que Cartillas para estas opciones (chispitas y ardillas), las mismas deberán realizarse en base a MACPRO, no debiendo olvidarse que la asociación operará un programa unificado atendiendo al marco simbólico de cada modalidad .

#### **Rama Scouts, Raiders/ Scouts Mayores y Rovers:**

**Modalidad 1-** Unidades integradas sólo por varones

**Modalidad 2-** Unidades integradas sólo por mujeres

**Modalidad 3-** Unidades integradas por hombres y mujeres

En todos estos casos los pequeños grupos (patrullas- equipos) estarán integrados por jóvenes del mismo sexo.

Solamente los miembros de la rama rovers podrán integrar “equipos transitorios” con jóvenes del otro sexo.

**José Accaputo**

**Director Ejecutivo**

Las orientaciones dadas hasta este momento no solamente eran contradictorias sino también fueron generando alta tensión, dado que se podían observar las contradicciones entre los compromisos asumidos asociativamente y los intereses de ciertos grupos de poder, los cuales eran orientados arbitrariamente por el Director Ejecutivo.

En septiembre el Equipo de Programa realiza su reunión a la cual asisten el Director Ejecutivo y varios miembros del Consejo Directivo (Mónica Maillet, Cristina Panetta, Daniel Vázquez, Nestor Zanzi, Gabriel Arriola). En esta reunión se pretendía dejar clarificado el rumbo a seguir pero las evasiones y definiciones políticas seguían siendo poco claras....”había que encontrar la cuadratura del círculo”, “hacer redondo lo cuadrado”.

### **En el Informe del Director de Programa al Director Ejecutivo (c.c. al Consejo Directivo) del 9 de octubre se comunicaba lo siguiente:**

(sic)

#### **Trabajos del Equipo Nacional de Programa**

Tal como lo definiera el Director Ejecutivo el Equipo de Ramas Menores se orientó a trabajar para la elaboración de Guías de Método y Programa para Chispitas y Ardillas.

La reunión del Equipo Nacional de Programa se realizó el 27 y 28 de septiembre en la cual se trabajó sobre el material Básico producido por el Equipo, sobre la Promesa y Ley para SA, y además sobre las bases para la implementación del programa de la asociación, en esta reunión asistieron miembros del Comité Ejecutivo y miembros del Consejo Directivo, en la misma se clarificaron situaciones y se conversó sobre las orientaciones del Programa de SA .

**La respuesta a los reiterados reclamos del DP y del ENP fueron definidas por el Consejo Directivo en las LINEAS ESTRATEGICAS PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA EDUCATIVO- 12 de octubre de 1997 (luego Política 2 del CD)**

### **En el Informe del Director de Programa al Director Ejecutivo (c.c. al Consejo Directivo) del 7 de noviembre se comunicaba lo siguiente:**

(sic)

#### **Guías de Método y Programa de Lobatos**

Se recibió de la Oficina Scout Interamericana los Capítulos 11,12 ,13, 14 de la Guía de Método y Programa de Lobatos, para su corrección, también se enviaron las insignias y stickers de las cartillas

de lobatos, los capítulos de esta guía ya han sido corregidos y se están enviando a la OSI las observaciones.

En los próximos días la OSI estará enviando los Capítulos faltantes. Faltan definir y tomar las decisiones sobre algunos aspectos de formato, de impresión y de la forma de financiamiento.

**En el Informe del Director de Programa al Director Ejecutivo (c.c. al Consejo Directivo) del 12 de diciembre, se comunicaba lo siguiente:**

- **Finalizó el trabajo con la Guía para Dirigentes de Manada**

También se trabajó en últimas correcciones de la Guía de Método y Programa para Dirigentes de Manada, con la cual se finalizó esta tarea, la misma está lista para su impresión por parte de la OSI, y tal como lo acordara el Director Ejecutivo con la OSI, se realizará la implementación de la misma a partir de 1998.

- **Reunión con Directores de Zona**

La misma se realizó en el marco de la Asamblea Nacional, se presentó la situación actual del área, se informó sobre el diseño de Programa con respecto al trabajo en el Consorcio y los conceptos de MACPRO.

Dada la coyuntura el Director de Programa presenta su renuncia al cargo, en noviembre, teniendo luego que reconsiderarla, dado que se logra un acuerdo con el Director Ejecutivo sobre las nuevas condiciones de trabajo y de desarrollo político de los acontecimientos.

Terminó 1997 sin tener una Política de Programa Educativo, sin una clara definición sobre el programa para ramas menores, dado que mientras el discurso era seguimos en el GTGC, los intentos de desestabilizar esta tarea eran constantes y el cierre de los canales de comunicación para hacer más transparente la gestión y las orientaciones se llenaban de ruido, e interferencias provocadas por los mezquinos intereses del Director Ejecutivo y de algunos miembros del Consejo Directivo.

Sobre el GTGC se fue informando (cuando fue posible) en las reuniones que se realizaron que se efectuaron a lo largo del país con los Distritos por parte del Comité Ejecutivo. El Director Ejecutivo ejercía presión para que el tema no fuera conocido por los Distritos y cuando ello ocurría, les mencionaba que todo quedaría sin efecto y que los acuerdos podían ser vulnerados.

Algunos grupos de dirigentes por indicación del Director Ejecutivo seguían trabajando para mantener un programa para Chispitas, esto lo deja entender tangencialmente un grupo de dirigentes de Bahía Blanca.

Como aspecto importante se logró armar un Equipo Nacional de Programa, entrenado para la tarea, con información clara y con una visión sobre hacia donde se desarrollaría del Movimiento Scout.

## **Año 1998**

En este año se lograrían varias definiciones, para lo cual fue necesario acordar nuevamente como resolver algunas coyunturas y/o situaciones particulares tal como lo demuestra, el siguiente memo: (sic)

MEMO INTERNO

Buenos Aires, 13 de enero de 1998

Minuta de la reunión y acuerdo de Trabajo  
( exclusivo de uso interno)

En la sede de la Oficina Scout Nacional se reúnen José Accaputo (Director Ejecutivo), Jorge J. Fernández (Director de Programa Educativo), Isabel Amor (Equipo Nacional de Programa), Sebastián Semprevivo (Coordinador Nacional de Sección Menor), a las 19:30 hs.

En oportunidad de analizar la actual situación de las ramas menores de la asociación y teniendo en cuenta la Líneas Estratégicas para el Diseño del Programa, otorgadas por el Consejo Directivo oportunamente y teniendo como objetivo la instrumentación e implementación de la Guía para Dirigentes de Manada, se acuerda lo siguiente:

En lo referente al diseño del Programa realizar la diferenciación y separación conceptual de lo que se conoce como el "marco místico" y "marco simbólico", para la sección menor.

El marco místico será ámbito de trabajo de la pastoral scout católica y se desarrollará de forma tal que abarque a todos los grupos de edades, tanto para varones como para mujeres; brindándose dos o tres opciones para el mismo. Se trabajará sobre la definición exacta del término de "marco místico".

Que cada Grupo Scout nuevo que se forme abrirá la sección menor utilizando la Guía para Dirigentes de Manada y los que funcionan en la actualidad deberán ir utilizándola paulatinamente.

Se desarrollará un documento de trabajo sobre la "Transición" destinados a aquellos Grupos Scouts que en la actualidad trabajen con Chispitas o Ardillas, para que paulatinamente trabajen con la Guía para Dirigentes de Manada.

Tanto en el punto a y b se le será comunicado a la Pastoral Scout Católica, a través del Comisionado Nacional de la misma, que se desarrollará esta tarea. Esta comunicación la realizará el Director Nacional de Programa al Comisionado Nacional de la Pastoral Scout Católica. El diseño de este trabajo estará a cargo de Isabel Amor, miembro del Equipo Nacional de Programa

Scouts de Argentina - Dirección Nacional de Programa

A comienzos de Marzo se realiza la 1° Reunión de Asistentes Zonales de Programa en la cual se presenta el proceso histórico de programa, la Guía para Dirigentes de Manada, los conceptos de trabajo basados en MACPRO y las orientaciones de trabajo para el año.

A finales de Marzo de 1998, se desarrolla la Conferencia Scout Interamericana, en Guadalajara México, espacio en el que se hace el lanzamiento Oficial de la Guía para Dirigentes de Manada, para la cual los delegados argentinos solo tienen alabanzas para dicho material.

Scouts de Argentina adquiere los primeros ejemplares de la Guía comienza a adquirir ejemplares de la guía.

**Aquí el 27 de marzo se firma un nuevo Acuerdo con la Oficina Scout Interamericana, en el cual la Asociación se compromete a promover, aplicar y difundir el material del GTGC. Este acuerdo lo firman Rodolfo Vincent, Presidente de Scouts de Argentina y José Accaputo, Director Ejecutivo.**

**9° Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA**

**6° Acuerdo de que Scouts de Argentina formara parte del GTGC, de las sus responsabilidades y sus compromisos. *Sobre estos acuerdos no hubo comentario u objeciones algunas***

A pesar de esto en la cosa interna se decía que "eso no era el programa de la asociación", lo que producía era que nadie entendía como y bajo que lógica funcionaba esto...

El Director Ejecutivo por otro lado alentaba a la continuidad de las chispitas con la complicidad e incoherencia de algunos miembros del Consejo Directivo (- entre los que se encontraban Néstor Zanzi y Cristina Panetta - todo sea por la gente era el slogan de turno)

En Mayo el marco de la reunión de Directores de Distrito y Zona se presenta el 1º ejemplar de la Guía para Dirigentes de Manada, en la misma aparecen resistencias y aceptaciones (la minoría del auditorio), el Director Ejecutivo, José Accaputo dice que “...ese no es el programa de Scouts de Argentina...”(sic). Hay cuestionamientos al manejo que se hace con la información por parte del DE y sobre el proceso histórico poco claro para la gente.

Como estrategia para socializar información, orientar a los dirigentes scouts a la discusión sobre programa, en base a los conceptos de MACPRO y obtener insumos para el trabajo del Equipo Nacional de Programa, se acuerda realizar Cabildos Nacionales para cada grupo de edad.

Aquí los dirigentes discutirían sobre la base de Documentos diseñados por el Equipo Nacional de Programa (ENP) y distribuidos a los distritos y zonas.

Sobre finales de Mayo de ese año se realiza la 1º Reunión del GTGC para Rama Scout, en la sede de la Oficina Scout Interamericana en Santiago de Chile, a la cual asisten el Director Ejecutivo, José Accaputo y el Director de Programa, Jorge Fernández.

Se formulan nuevos acuerdos de trabajo y ambos funcionarios rubrican los mismos.

**10º Acuerdo sobre MACPRO, sus implicancias para SA**  
**7º Acuerdo de que Scouts de Argentina formara parte del GTGC, de la sus responsabilidades y sus compromisos. *Sobre estos acuerdos no hubo comentario u objeciones algunas***

Se acuerda con la OSI la fecha de la realización del Seminario para Dirigentes Zonales, los cuales luego seguirían realizando el trabajo de difusión de los conceptos de la Guía para Dirigentes de Manada.

En julio se realiza el Cabildo de Rama Scout, el Director de Programa presenta claramente a los asistentes cuál es el rumbo, las implicancias del trabajo en el GTGC y cuales son los aportes del Cabildo en este marco. (insumos de trabajo dado que el espacio no era resolutivo).

Luego de esta actividad el Director de Programa, Jorge Javier Fernández, es removido de su cargo sin una explicación clara de por que se lo remueve.

Asume como Director del Área, un miembro del Equipo Nacional de Programa, Héctor “Pato” Carrer. Se mantiene el mismo Equipo de Programa.

En Agosto de 1998, es desvinculado profesionalmente de la Asociación, Jorge Javier Fernández, quién sirvió como ejecutivo scout profesional durante 8 años.

Se hace el 15,16,17 de agosto el Seminario de Presentación de la Guía para Dirigentes de Manada en Casa Scout, al cual fueron invitados los Asistentes Zonales de Programa, y algunos otros dirigentes. Este seminario contó con el apoyo y dirección de la OSI.

Aquí diferentes dirigentes presentan que el Director Ejecutivo les había dado indicaciones de seguir diseñando un Programa para las Chispitas.

Se realizan diversos Seminarios sobre la Guía para Dirigentes de Manada, en diferentes lugares del país, dirigidos por el Coordinador Nacional de Lobatos y Lobeznas, Sebastián Semprevivo, junto con su equipo.

Al momento de confeccionar la Memoria Institucional se omite la Memoria presentada por el Director de Programa, Jorge Fernández, por considerarla demasiado larga. Quedando sin conocer lo actuado hasta ese momento. Jorge Javier Fernández